

puesto en el Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales de 13 de junio de 1986, la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes y el Reglamento de 22 de febrero de 1962 y subsidiariamente al Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y en su defecto a las normas de derecho privado.

Ramales de la Victoria, 11 de mayo de 2007.-El presidente, Eugenio Gómez Gómez.

07/8797

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Resolución Rectoral, por la que se hace pública la adjudicación del concurso público convocado para la contratación del servicio de telecomunicaciones de la Universidad de Cantabria (lote 1: Servicio de telefonía fija y de datos y lote 2: Servicio de telefonía móvil y corporativa).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad de Cantabria.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica, Patrimonio y Contratación - Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 344/06

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio
 b) Descripción del objeto: Servicio de telecomunicaciones de la Universidad de Cantabria (lote 1: Servicio de telefonía fija y de datos y lote 2: Servicio de telefonía móvil y corporativa).

c) Lotes: 2.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de Cantabria de fecha 24 de octubre de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 3.262.268,00.- euros, IVA incluido.

Lote 1: 2.380.668,00.- euros.

- Año 2007: 589.947,00.- euros.
- Año 2008: 592.267,00.- euros.
- Año 2009: 598.067,00.- euros.
- Año 2010: 600.387,00.- euros.

Lote 2: 881.600,00.- euros

- Año 2007: 220.400,00.- euros
- Año 2008: 220.400,00.- euros
- Año 2009: 220.400,00.- euros
- Año 2010: 220.400,00.- euros

5. Adjudicación.

a) Fecha: 20 de marzo de 2007.

Lote 1: Servicio de telefonía fija y datos.

b) Contratista: Telefónica de España, S. A. U.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 1.856.754,00.- euros, IVA incluido, más una cantidad variable en función del tráfico real a los precios ofertados, por los cuatro años.

Lote 2: Servicio de telefonía móvil y corporativa.

e) Contratista: Telefónica Móviles España, S. A.

f) Nacionalidad: Española.

g) Importe de adjudicación: 472.387,04.- euros, IVA incluido, de acuerdo con los precios ofertados por la empresa y los parámetros fijados por la Universidad de Cantabria.

Santander, 31 de mayo de 2007.-El rector, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

07/8616

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE ARREDONDO

Aprobación definitiva del presupuesto general de 2007 y plantilla de personal.

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 112.3 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; artículos 169.3 y 4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se hace público que no habiéndose presentado reclamaciones contra la aprobación inicial del presupuesto general de este Ayuntamiento para el 2007, aprobando inicialmente por el Pleno en sesión de 20 de marzo de 2007, se considera definitivamente aprobado, cuyo resumen a nivel de capítulos es el siguiente:

PRESUPUESTO GENERAL PARA 2007

ESTADO DE INGRESOS

RESUMEN POR CAPÍTULOS:

Capítulo	Denominación	Euros
A.- OPERACIONES CORRIENTES		
1	Impuestos directos	57.280,00
3	Tasa y otros ingresos	159.944,80
4	Transferencias corrientes	166.425,00
5	Ingresos patrimoniales	3.909,00
B.- OPERACIONES DE CAPITAL		
8	Activos financieros	2.000,00
TOTAL INGRESOS		389.558,80

ESTADO DE GASTOS

RESUMEN POR CAPÍTULOS:

Capítulo	Denominación	Euros
A.- OPERACIONES CORRIENTES		
1	Gastos de personal	105.336,00
2	Gastos bienes corrientes y servicios	153.350,00
3	Gastos financieros	300,00
4	Transferencias corrientes	26.453,80
B.- OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Inversiones reales	57.519,28
7	Transferencias de capital	44.599,72
8	Activos financieros	2.000,00
TOTAL GASTOS		389.558,80

Igualmente, en virtud de lo establecido en el artículo 90.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hacen públicas la plantilla y la relación de puestos de trabajo de esta Entidad. Aprobadas junto con el referido presupuesto general.

PLANTILLA DE PERSONAL

1.- PERSONAL FUNCIONARIO

1.1 Denominación del puesto	Secretaría-Intervención.
Grupo	A/B a extinguir.
Escala	Habilitación de carácter nacional.
Subescala	Secretaría-Intervención.
Nivel	24.
Provisión	Concurso.
Plazas	Una.
Observaciones	Vacante
1.2 Denominación del puesto	Alguacil-Conserje.
Grupo	E.
Escala	Administración General.
Subescala	Subalterna.
Nivel	13.
Provisión	Concurso-Oposición.
Plazas	Una.
Observaciones	Vacante